

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL  
(Arts. 137 y 238 del C.P. C.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACIÓN DIRECTA (INCIDENTE DE REGUALCIONDE PERJUICICOS) 20-001-33-15-000- 2000-00777-00	DRA.: DORIS PINZÓN AMADO	ADOLFO DE JESÚS MENDOZA PRETEL	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	TRASLADO DICTAMEN PERICIAL OBRANTE A FOLIOS 96 A 128, JUNTO CON SUS ANEXOS. OPORTUNIDAD EN LA CUAL PODRÁN PEDIR QUE SE COMPLEMENTE O ALCARE, u OBJETARLO POR ERROR GRAVE.	25 DE ENERO DE 2018 (1ª instancia)	29 DE ENERO DE 2018 (1ª instancia)

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria